

### **Minuta Reunión CHL/SDP/040/2021**

#### **Contribución al Plan de Adaptación en pesca y acuicultura, mediante la conservación y uso sustentable de los ecosistemas de algas pardas y estudio de su aporte al Carbono Azul.**

Proyecto “Actividades de apoyo a la preparación del Tercer Informe Bienal de Actualización y la Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático”

13 de abril 2021, 10:30 – 11:15 hrs.

#### **Participantes**

- Lorena Burotto, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Johanna Arriagada, Coordinadora del Proyecto PNUD-OCC MMA
- Marino J. Bejarano, Adquisiciones PNUD Chile.

#### **Antecedentes**

Johanna Arriagada, informa que esta licitación es parte de la implementación del proyecto de apoyo a la preparación de la Cuarta Comunicación sobre Cambio Climático, que se espera entregar en noviembre de 2021 a la CMNUCC. Este proyecto ha apoyado diversas actividades en las áreas de mitigación e

La consultoría “Contribución al Plan de Adaptación en pesca y acuicultura, mediante la conservación y uso sustentable de los ecosistemas de algas pardas y estudio de su aporte al Carbono Azul” tiene como objetivo general contribuir a la adecuación del Plan de Adaptación en pesca y acuicultura, mediante la conservación y uso sustentable de los ecosistemas de macroalgas pardas y el estudio de su aporte al Carbono Azul, como parte de las soluciones basadas en la naturaleza frente al Cambio Climático.

Sus objetivos específicos son:

- a) Realizar un diagnóstico cuantitativo del estado de situación de las macroalgas pardas presentes en los ecosistemas costeros de Chile, recopilando información disponible de estudios de abundancia, biomasa y cobertura, realizados tanto en contexto de investigación científica como de monitoreo de actividades extractivas pesqueras.
- b) Seleccionar y caracterizar ecosistemas de macroalgas pardas en las diferentes zonas del país, cuyas características los distinguen como relevantes en su posible contribución a los factores de importancia para la mitigación/adaptación del cambio climático, tales como estructura y/o restauración de hábitats, sustentabilidad de las comunidades locales u otros.
- c) Analizar los planes de manejo de algas pardas y medidas de administración pesqueras, implementadas en las distintas regiones del país, evaluando su eficacia en el desarrollo de una actividad extractiva sustentable y proponer medidas alternativas o complementarias para la conservación y uso sustentable de estos recursos.
- d) Proponer zonas de resguardo y/o recuperación de ecosistemas de macroalgas pardas que contribuyan al cumplimiento de la propuesta de preservación del stock de carbono y al co-beneficio, mitigación/adaptación, y resiliencia frente al cambio climático.

Menciona que los objetivos específicos son:

Se menciona que la Mesa de océano del Comité Científico de Cambio Climático, genero una propuesta específica sobre las algas pardas, que se debe analizar.

La administración de las pesquerías de macroalgas pardas en las diferentes zonas del país se realiza mediante planes de manejo y/o medidas de administración distintas en cada caso. En la zona norte del país se cuenta con 6 planes de manejo y en el extremo opuesto se encuentra la Región de Magallanes, donde no se realiza actividad pesquera sobre recursos de macroalgas pardas. En las regiones centrales del país, existe una variabilidad de situaciones que van desde la formulación de planes de manejo incipientes, hasta casos donde no se ha establecido todavía medidas de administración específicas para estos recursos.

Marino Bejarano, indica que el plazo de consultas finaliza el miércoles 14 de abril y el de la presentación de las propuestas el 26 de abril. Hace hincapié en seguir las instrucciones de administrativas, y en particular poner las claves a los archivos con la oferta económica, ya que, si esto no se cumple, las propuestas quedan descalificadas automáticamente. Solicita además enviar todas sus consultas por escrito, hasta el miércoles 14 de abril.

### **Preguntas y respuestas durante la reunión:**

**Pregunta:** actividad 7, realizar recomendaciones, estratégicas y específicas, se consulta si es que hacer o cómo hacerlo.

**Respuesta:** Se aclara, que se espera tener propuesta más operativas.

**Pregunta:** si las propuestas requeridas se refieren a las áreas de libre acceso o a las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos que incluyen algas pardas dentro de sus planes de manejo.

**Respuesta:** se espera tener recomendaciones principalmente para las áreas de libre acceso. Es necesario superar la brecha entre lo que se autoriza a hacer, y lo que se plantea que sucede en la práctica respecto de la implementación de los planes de manejo y la gestión de los bosques de macroalgas en general.

**Pregunta:** ¿Quién firma el contrato?

**Respuesta:** se aclara que debe ser el representante legal de la empresa o institución (Rector, Vicerrector, Decano, Director, Gerente, etc), el mismo que deberá estar indicado en el Anexo V, sección "Persona de Contacto.

**Pregunta:** si es necesario acreditar la experiencia en los ámbitos a evaluar.

**Respuesta:** se solicita enviar respuesta por escrito, para confirmar los antecedentes que se deben presentar.

**Pregunta:** si la experiencia debe ser en Chile.

**Respuesta:** las bases están abierta a experiencia en Chile y en otros lugares del mundo.